

CCOO sobre el proceso para la contratación de personal laboral de la OEP 2021-2022 del MITECO

- **La oferta de puestos a las personas aprobadas se está retrasando por la asignación de complementos a esas vacantes**

30/10/25. El Subdirector General de RRHH del MITECO, sus OOAA y AEMET, ha confirmado que el **retraso de meses que lleva el proceso selectivo del personal laboral del IV CUAGE correspondiente a las Ofertas de Empleo Público (OEP) de 2021 y 2022**, se debe a que han intentando que aquellas vacantes que van a ofertarse pudieran llevar asignadas los **complementos que les corresponde** en función del trabajo a realizar y las características del mismo, pero finalmente **Función Pública ha rechazado esta posibilidad, salvo para el complemento singular de puesto E1, bajo la modalidad "a"** (aislamiento del centro de trabajo), según lo recogido en el artículo 59 del IV CUAGE.

Esto supone que aún **no pueden ofertarse dichas plazas hasta tener asignado este último complemento**, y que una gran parte de los puestos ofertados no llevarán **ningún complemento horario**, lo que supondrá que el personal que se incorpore estará sujeto a la jornada ordinaria. Otros puestos -los que ya aparecen vacantes en la RPT- **seguirán teniendo asignados unos complementos** que puede que no tengan una relación con las necesidades reales del puesto de trabajo, y que habrá que ir modificando en la Subcomisión paritaria.

CCOO insistimos en que no puede ser que se tarde casi 2 años en cubrirse los puestos convocados, teniendo en cuenta la gran necesidad de personal. Es más, todas las trabas que se ponen en agilizar los procesos, tienen como consecuencia la **privatización de unos servicios esenciales y estructurales** que deben ser prestados por trabajadoras y trabajadores públicos. **CCOO esperamos que se resuelvan los problemas cuanto antes**, y el nuevo personal laboral se incorpore antes de que acabe el año. **Seguiremos informando**.